



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/159/2021, de 1 de marzo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Sanidad ha solicitado la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo y de los anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos, Financiación y Tesorería ha emitido el informe económico respecto al supuesto de modificación de los anexos presupuestarios de personal, realizando el estudio económico de la propuesta de modificación (Exptes. número 10 a 21/2021).

Por ello, de conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, sobre Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 4462 y 19381, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscritos al Laboratorio de Salud Pública, se amortizan.

- Puesto número RPT 4941, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Huesca, se amortiza.

- Puesto número RPT 5445, Veterinario/a de Administración Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se amortiza.

La amortización de estos puestos incrementa el crédito de las fichas 2NDF Y 6SS2 del programa 413.4 Salud Pública.

- Puesto número RPT 55694, Técnico/a Superior de Laboratorio, cambia de adscripción pasando del centro de destino "Laboratorio de Salud Pública" a la "Dirección General de Salud Pública".

- Puesto número RPT 19231, Analista de Laboratorio, adscrito al Laboratorio de Salud Pública, se le asigna el Complemento Específico B. La diferencia de retribuciones se financia con la ficha 2NDF "Nuevas dotaciones y variaciones" del programa económico 413.4 "Salud Pública".

- Puesto número RPT 5615, Técnico/a de Administración Sanitaria, adscrito al Laboratorio de Salud Pública, se le asigna el Complemento Específico B. La diferencia de retribuciones se financia con la ficha 2NDF "Nuevas dotaciones y variaciones" del programa económico 413.4 "Salud Pública".

- Puesto número RPT 56205, Auxiliar de Laboratorio, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se le asigna el Complemento Específico B. La diferencia de retribuciones se financia con la ficha 2NDF "Nuevas dotaciones y variaciones" del programa económico 413.4 "Salud Pública".

- Puesto número RPT 4463, Técnico/a de Administración Sanitaria, adscrito a la Dirección General de Salud Pública, se le asigna el Complemento Específico B. La diferencia de retribuciones se financia con la ficha 2NDF "Nuevas dotaciones y variaciones" del programa económico 413.4 "Salud Pública".

- Puesto número RPT 17504, Jefe/a de Negociado de Asistencia Sanitaria, adscrito al Servicio Provincial de Teruel, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de Gestión de Centros y Servicios Concertados y se añade el Área de Especialización 020 "Presupuestos y Gestión económica".

- Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario los siguientes puestos de trabajo:

Número RPT 86533.

Denominación: Responsable de Unidad.



Nivel: 24.
C. específico: B.
Tipo: S.
Forma de provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública A1.
Subgrupo A1.
Clase Especialidad: 200232 - 200233 - 200241.
Titulación: 01010.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos para el desempeño de las analíticas encomendadas.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: El código de titulación se refiere a la clase de especialidad 200241.
Centro de destino: Servicio Provincial de Huesca.

Número RPT 86534.
Denominación: Responsable de Unidad.
Nivel: 24.
C. específico: B.
Tipo: S.
Forma de provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública A1.
Subgrupo A1.
Clase Especialidad: 200232 - 200233 - 200241.
Titulación: 01010.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos para el desempeño de las analíticas encomendadas.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: El código de titulación se refiere a la clase de especialidad 200241.
Centro de destino: Servicio Provincial de Teruel.

Número RPT 86535.
Denominación: Responsable de Unidad.
Nivel: 24.
C. específico: B.
Tipo: S.
Forma de provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública A1.
Subgrupo A1.
Clase Especialidad: 200232 - 200233 - 200241.
Titulación: 01010.
Área Especialización: 370.
Características: Funciones propias del puesto en materia de gestión de recursos para el desempeño de las analíticas encomendadas.
Situación del puesto: VD.
Observaciones: El código de titulación se refiere a la clase de especialidad 200241.
Centro de destino: Laboratorio de Salud Pública.

Número RPT 86536.
Denominación: Analista de Laboratorio.
Nivel: 16.
C. específico: A.
Tipo: N.
Forma de provisión: CO.
Función: E.
Admón. Pública A1.
Subgrupo C1.
Clase Especialidad: 202223.



Área Especialización: 370.

Características: Funciones propias del puesto.

Situación del puesto: VD.

Centro de destino: Laboratorio de Salud Pública.

Los puestos se dotan en el programa económico 413.4 "Salud Pública" y se financian con cargo a las fichas 2NDF y 6SS2 del mismo programa.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 1 de marzo de 2021.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
CARLOS PÉREZ ANADÓN**